

## CSJ pide investigar al procurador de Derechos Humanos

Un amparo admitido por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordena al Ministerio Público a que abra una investigación que permita determinar si el magistrado de conciencia incurrió en algún delito.

Por Alex Fernando Rojas y Andrea Orozco  
11 de Julio de 2018 a las 15:00h

Archivado en:  
Corte suprema de justicia • CSJ • Jordán • MP • PDH • Procuraduría de Derechos Humanos • Rodas



La CSJ amparó al presidente del OJ José Pineda Barales y dejó en suspenso la condena moral emitida por el PDH sobre violaciones al debido proceso del exfiscal Rony López y Mynor Rojas, (Caso Manipulación de Justicia). Ordenando al MP iniciar una investigación para identificar si Rodas y Miriam Roquel (PDH Adjunta), cometieron el delito de abuso de autoridad así como de vulnerar la independencia judicial. Jordán Rodas apeló la resolución de la CSJ ante la CC.

## Dictaminan a favor de expropiación para libramiento de Chimaltenango

Comisión de Comunicaciones del Congreso da luz verde para autorizar la expropiación de propiedades por trabajos de libramiento de Chimaltenango.

Por Urias Gamarro / Guatemala  
11 de Julio de 2018 a las 05:00h

Archivado en:  
Comisión de Comunicaciones • Dictamen favorable • Libramiento en Chimaltenango



La Comisión de Comunicaciones del Congreso emitió dictamen favorable a la iniciativa de ley que autoriza la expropiación de propiedad en los municipios de Chimaltenango que intervienen en el libramiento del tramo carretero.



## EEGSA prevé más rebajas a la energía

Por Brenda Jiquán  
10 agosto, 2018

La aprobación del estudio del Valor Agregado de Distribución (VAD) para el período 2018-2023, significa una reducción de Q2 en el cargo fijo mensual de consumidores en el siguiente quinquenio. Esta rebaja se suma a la disminución del 2 % que autorizó la CNEE a la tarifa eléctrica, comprendida del 1 de agosto al 31 de octubre del presente. Los usuarios y la industria pagaran menos lo cual estimulará el ahorro, productividad y competitividad.

## Cacif repudia ataque a hidroeléctrica en Purulhá, Baja Verapaz

Por Brenda Jiquán / @brendajiquan  
07 julio 2018



Después de 4 meses de impunidad, empresarios exigen a las autoridades cumplir con sus obligaciones y brindar seguridad en la hidroeléctrica Sajca S.A., en la que pobladores del municipio de Purulhá, retuvieron a 47 PNC y vapulearon a 6 agentes mujeres. Se debe de resguardar el derecho a la propiedad privada y a la libre empresa.



## Anteproyecto tendrá nuevas normas

Por Brenda Jiquán  
01 agosto, 2018

El proyecto del Presupuesto para el 2019 será el mismo que el del año pasado (no se aprobó, continuó el monto del 2017) con techo de poco más de Q.88 millardos. El proyecto ahora contendría normas de cumplimiento en materia de transparencia, fideicomisos, manejo de proyectos multianuales, ejecución de fondos de emergencia, seguros para desastres, etc. En 7 meses la ejecución presupuestaria del presente año alcanza apenas el 50%, el CIV y el MIDES son los ministerios con menor ejecución.

## Accionan contra la Gerencia de Investigación Fiscal

Deputados de la UNE anuncia presentar acciones en la Corte de Constitucionalidad.

Por Joel Maldonado  
08 Agosto 18 que agosto de 2018, a las 14:21



Juan Ramón Lau de TODOS denunció penalmente ante el MP el funcionamiento de la Gerencia de Investigación Fiscal de la SAT autorizada y creada en la gestión de Solórzano Foppa. Además, la UNE anunció que presentaría un amparo en contra del reglamento que crea la gerencia en cuestión.

Cada día nos acercamos más a la convocatoria a elecciones generales y la oferta electoral poco a poco se va aclarando, esta semana el ex ministro de Gobernación Francisco Rivas Lara confirmó que acompañará a Thelma Aldana en su eventual postulación, podría incluso suponerse que el *Dream Team* / Liga de la Justicia y Anticorrupción contaría con la participación de Francisco Solórzano Foppa, Lucrecia Hernández Mack y amigos. Es probable que el estatus de celebridad y la idea falsa de poder personal (pues el poder radica en el cargo que ocuparon de forma temporal), les haya dado una imaginaria superposición para los próximos comicios. Con tanta atención en determinado eventual equipo, se puede estar pasando por alto otros puntos importantes, es necesario ampliar el lente y observar a todos los posibles contendientes. Hace par de meses el TSE inició el proceso de cancelación del partido FCN Nación y recientemente el del partido GANA, curiosamente la cancelación del partido UNE ni siquiera se menciona. En el mismo tema electoral uno de los asuntos que está presentando complicaciones es el voto en el extranjero, pues sólo un 16.79% de los guatemaltecos que viven en EEUU poseen DPI, por lo que dicha reforma no presentará un cambio sustancial en la intención de voto y/o representatividad.

Por otro lado, la economía del país está en un momento preocupante, es imprescindible la reactivación de la misma, ya que si continúa su curso hacia la desgracia, como un efecto dominó se exponencializará la migración ilegal, la inseguridad y por supuesto la pobreza será generalizada. En atención a éste punto es de suma importancia la próxima designación de las autoridades del Banguat, SIB e IVE por lo que se espera que los nombramientos sean basados en capacidad, experiencia y profesionalismo. Al concurso de eventos y condiciones desafortunadas en Guatemala, se suma la crisis de Nicaragua que está vulnerando la economía de toda Centroamérica, causando desabastecimiento de productos, afectando al comercio y en general poniendo en riesgo la integración regional.

Uno de los grandes culpables de la debacle económica es el sistema de justicia y su incapacidad de aplicar la Constitución y las leyes. Cualquier grupo de personas en evidentes actos delictivos paralizan, invaden, vandalizan y destruyen propiedad privada y los proyectos de desarrollo, no hay respeto por la ley ni temor a su aplicación. Cómo obligar a los encargados de la aplicación de la ley y administración de justicia que efectivamente lo hagan, cómo hacerles entender que en una democracia, en un Estado de Derecho, los jueces y magistrados no pueden decidir subjetivamente a quien aplican la ley y a quien no así como tampoco pueden inventársela, en un Estado de Derecho gobernantes y gobernados están sujetos por igual al imperio de la ley. Las principales funciones del Estado son las de proveer seguridad y justicia y para ello es el Estado quien tiene el monopolio de la fuerza, cualquier otro grupo que pretenda agenciarse de estas capacidades se les conoce como cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad, por ejemplo, los patrulleros o los batallones por la paz y seguridad organizados por César Montes. La CICIG (últimamente de bajo perfil) está obligada a investigar y desarticular estos grupos ilegales.

Al momento Guatemala atraviesa por una etapa de descomunal debilidad institucional y si las condiciones se mantienen, en camino a una recesión económica, sin embargo, la ONG holandesa Impunity Watch se enfoca en promover más obligaciones y deuda económica para el Estado (deudas que pagarán los contribuyentes) con su análisis llamado: Avances y obstáculos de la justicia transicional en Guatemala: informe de monitoreo 2014-2017, en el cual señala que hubo un retroceso de la justicia, acceso a la verdad, reparación y a las garantías de no repetición. Lo cual pone en perspectiva que no ha sido casualidad las constantes visitas al Archivo Histórico de la PNC del PDH y diversos diplomáticos.